



Resolución Ministerial

Nº203-2014-MC

Lima, 24 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 005-2013-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Cultura, el mismo que establece la estructura orgánica de la entidad y funciones de sus órganos;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 014-2014-MC de fecha 14 de enero de 2014, se encargaron las funciones de la actual Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura a la señora Mirtha Elizabeth Correa Álamo;

Que, por necesidad del servicio, se ha considerado conveniente dar por concluida la encargatura de funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura a la señora Mirtha Elizabeth Correa Álamo;

Con el visado de la Secretaría General y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la encargatura de funciones efectuada a la señora Mirtha Elizabeth Correa Álamo, a través de la Resolución Ministerial Nº 014-2014-MC de fecha 14 de enero 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados.

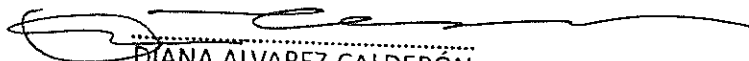
Artículo 2º.- Encargar a la señorita Erika Aliselli Ames Mora, las funciones de la actual Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios Nº 647-2014-MC.





Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora Mirtha Elizabeth Correa Álamo, a la señorita Erika Aliselli Ames Mora y a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


.....
DIANA ALVAREZ-CALDERON
Ministra de Cultura